Comisión de Derechos Humanos
S/C

Versión Taquigráfica N° 1398 de 2012

ASOCIACIÓN DE LA PRENSA URUGUAYA (APU)

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 22 de noviembre de 2012

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Esteban Pérez (Presidente) y señora Representante Daniela Payssé (Presidenta ad hoc).

MIEMBROS: Señores Representantes Jorge Rodríguez y Gustavo A. Espinosa.

INVITADO: Encargado de la Secretaría de Formación y Compromiso Social, señor Matías Rotulo.

(Ingresa a Sala el señor Matías Rotulo, integrante de la Asociación de la Prensa del Uruguay)

—Damos la bienvenida al señor Matías Rotulo, integrante de la Asociación de la Prensa del Uruguay. Agradecemos su pronta concurrencia ante la solicitud de esta Comisión. Queremos compartir un planteo importante para tratar de sumar fuerzas.

SEÑOR ESPINOSA.- Agradezco la presencia del representante de la Asociación de la Prensa del Uruguay.

La invitación a esta institución surgió luego de la presencia del Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No Comercial de la Niñez y la Adolescencia de nuestro país.

Este Comité hizo un análisis muy amplio y fructífero de la trata de personas. Este delito existe en todo en el mundo, tiene ramificación internacional con bandas delictivas que operan en la región y, también en nuestro país. A través de la creación de los Juzgados Especializados en Crimen Organizado en los últimos tiempos se ha podido detectar y llevar a la órbita judicial no un número muy grande de casos, pero sí situaciones muy importantes que han demostrado la existencia de este flagelo en Uruguay.

Distintos informes de Naciones Unidas y de organismos internacionales han señalado que Uruguay no solo es país de origen y de tránsito sino también de destino de trata de personas.

Este flagelo es el más aberrante contra la dignidad humana. Tiene que ver con la explotación sexual y laboral, además de otros delitos conexos. Si bien Uruguay ha armonizado la legislación en materia de trata de personas, somos contestes de que queda aún mucho más para hacer.

Cabe aclarar que el Comité Nacional no cuenta con recursos. Es un organismo interdisciplinario y multipartidario. Del análisis de la versión taquigráfica de la reunión que tuvimos se desprende que existe un número importante de carencias y de aspiraciones.

Sin embargo, creemos que lo fundamental -este es el motivo de la invitación a la Asociación de la Prensa del Uruguay-, es elaborar conjuntamente una campaña nacional de prevención y difusión.

Aparentemente, este es un delito ausente. También es desconocido por la gran mayoría de la población. Cuando se habla de homicidio, rapiña, hurto o violencia doméstica, todos sabemos claramente de qué se trata pero, lamentablemente, cuando hacemos referencia al delito de trata de personas existe ambigüedad, desconocimiento e, inclusive, hasta descreimiento de que ese flagelo ya esté instalado en la región y en nuestro país.

No es propósito ni competencia de esta Comisión solicitar asistencia o apoyo; simplemente, pretendemos intercambiar opiniones. Uno de los cometidos del Comité y una de las aspiraciones de esta Comisión asesora es promover y proteger los derechos humanos e interactuar en defensa de todos los ciudadanos.

Quizás pueda resultar un poco atrevido sugerir un análisis conjunto para promover campañas de difusión, pero pensamos que es bueno hacerlo junto con la Asociación de la Prensa del Uruguay, ya que tiene muchas ramificaciones a través de distintos organismos y de diferentes medios de comunicación y personal humano comprometido y compenetrado con la defensa y promoción de los derechos humanos. Para nosotros es fundamental y vital la difusión. Indudablemente, el Estado tiene una gran responsabilidad. Asimismo, la obtención de los recursos en los presupuestos para atender este tipo de programas puede limitar esa acción.

Son muchos los organismos internacionales y nacionales que están comprometidos en esta instancia, pero aspiramos -reitero que no es una solicitud formal sino una aspiración- a estudiar la posibilidad de que la Asociación acompañe propuestas para que, a través del conocimiento, la sensibilización y la difusión, estemos todos más preparados para enfrentar un delito que atenta contra la dignidad humana y que puede estar a la vuelta de la esquina de la casa de cada uno de nosotros.

Por eso, agradezco y destaco la rápida presencia de la Asociación de la Prensa del Uruguay en esta Comisión asesora.

SEÑOR ROTULO.- Realmente me pone muy contento que en el Parlamento se estén tomando estas iniciativas.

Me toca muy de cerca el asunto que acaba de mencionar el señor Diputado Espinosa, porque en mi carrera periodística me he dedicado, precisamente, a defender los derechos de niñas, niños y adolescentes, y he militado para que ciertas situaciones -incluido el tema de la trata- se sepan o se solucionen. Inclusive, he realizado muchas denuncias al respecto. La señora Diputada Payssé me conoce y sabe que es así. Por estos motivos, agradezco desde ya la oportunidad que nos dan.

La Asociación de la Prensa Uruguaya acaba de cambiar sus autoridades. Yo pasé a ser el Secretario de Formación y Compromiso Social. Mi Secretaría comprende cinco áreas enormes: salud laboral, derechos humanos, ética, formación y género. Las Comisiones de Ética, Formación y Género apuntan a generar conciencia. Como parte de una institución social, los sindicatos no tenemos por qué estar ausentes de una actitud proactiva que apunta a la educación y a la formación, no solamente de nuestros afiliados, sino de toda la comunidad.

Como dijo el señor Diputado Espinosa, tenemos una posición privilegiada en la sociedad, porque somos informadores y generamos conciencia. También muchas veces nos equivocamos y generamos efectos negativos en la sociedad. Quiero dejar en claro que la prioridad de la Asociación de la Prensa Uruguaya es generar, entre nuestros colegas y trabajadores en general de los medios -periodistas, camarógrafos, etc- una conciencia colectiva sobre nuestro trabajo, en beneficio de la sociedad.

En primer lugar, quiero dejar en claro el compromiso de la Asociación de la Prensa Uruguaya para trabajar este tema.

En segundo término, hace muy pocos días, en la Torre Ejecutiva, APU, junto con otras instituciones sociales, en un ámbito abierto por el Estado, presentó el resumen del Consejo Técnico Consultivo para trabajar los temas de la infancia y de la adolescencia desde el punto de vista ético, con una mirada cuidada, a fin de defender los derechos de la infancia desde los medios de comunicación.

Asimismo, hace una o dos semanas publiqué un artículo en el semanario "Voces" -también otros, en "El Observador"- de una encuesta realizada a nivel de los periodistas y otros trabajadores, sobre la pertinencia de un código de ética. Fue abrumadora la aspiración de los periodistas en el sentido de que el 89% estaría de acuerdo con la existencia de un código de ética periodística

Todas estas acciones acompañan todo lo que ustedes plantean, porque no solamente podemos dar difusión o promover una campaña, sino también trabajar desde nuestras Comisiones de Ética, Género y Formación en actividades, conjuntamente con otras instituciones sociales y políticas, a fin de generar conciencia.

Nosotros participamos de la coalición por una comunicación democrática, que APU integra junto con otras instituciones sociales como los CAIF, los colectivos afrodescendientes y los colectivos por la diversidad sexual. Anteayer participé de una reunión en la que se planteó la pertinencia de un trabajo comprometido de los medios de comunicación por ciertas cuestiones sociales.

A través de la Asociación de la Prensa Uruguay me pongo a disposición de esta Comisión para trabajar. Reitero que me siento muy contento por esta instancia y voy a defender la posibilidad de realizar alguna acción en tal sentido.

Los señores Diputados comprenderán que, al igual que ustedes, soy parte de una Institución democrática. Por tanto, debo presentar esto al Consejo Directivo y a mi sindicato, aunque no creo que existan mayores dificultades. Pongo a disposición de los señores Diputados a las tres Comisiones que nuclea mi Secretaría para comenzar a trabajar.

Quiero aclarar que somos un sindicato pobre, no de gente, pero sí de recursos. No vamos a decir que estamos en la quiebra, pero cada cosa que hacemos la tenemos que evaluar también desde el punto de vista económico. Esto no es un impedimento, simplemente, lo que quiero decir es que no tenemos el potencial para invertir. Podemos invertir en trabajo, en difusión, en conciencia y en compromiso.

SEÑOR ESPINOSA.- Creo que el invitado, además de su generosidad, ha mencionado los tres factores claves: compromiso, trabajo y la creación de conciencia pública tan necesaria en Uruguay.

Comparto lo expresado por el invitado. Reconozco que no hacen falta recursos, pero sí ríos de tinta y de información que permitan crear esa tan necesaria conciencia colectiva para empezar a corregir, mejorar y frenar este flagelo que va en aumento no solo en la región y en el mundo, sino lamentablemente también en Uruguay.

SEÑORA PAYSSÉ.- Es un gusto recibir a Matías Rotulo. Para mí es un excelente comunicador, muy sensible a los temas que lo ocupan, que aborda no solo desde el punto de vista exclusivamente periodístico sino también desde el estudio detallado, metiéndose dentro de la cosa. Enhorabuena que esas áreas tan sensibles que le tocó asumir con responsabilidad en APU, estén en sus manos, porque seguramente tendremos un aliado, no solo en el sindicato sino en la persona que nos visita hoy.

En ese marco, reitero que no todos los temas que tienen que ver con los derechos humanos -en particular, este que estamos tratando- son de interés público, de los medios. A veces, se necesita de la sensibilidad del periodista o del comunicador para que los temas afloren y ganen un espacio en el debate público. Pensamos que en esta Comisión, de solo cuatro miembros, y que existe nada más que en la Cámara de Diputados, realizamos un trabajo más que importante y necesario para nuestra sociedad. Seguramente, ese trabajo no tenga los réditos que el de otras Comisiones, que de alguna forma ayuda a construir una sociedad mejor. A mí me parece bueno poder intercambiar con quienes tienen sensibilidades afines.

Es bueno que podamos generar puentes para que algunas cosas, que son de preocupación nacional pero también regional e internacional, como grandes titulares que no aterrizan en la cosa que sensibiliza, en la cotidianeidad, en eso de que no tenemos números pero que las realidades existen, en eso de que el comité

llega hasta un lado pero más allá no puede, o que existen fenómenos sociales nuevos, cuyo abordaje a veces demora tal vez, se puedan "levantar" -entre comillas- con la colaboración de distintos ámbitos que tienen sensibilidades, en el sentido de hacerlas carne en la sociedad. Implica un ida y vuelta. Creo que el rol de los comunicadores es esencial en ese aspecto. En este asunto en particular, y en otros, el intercambio, la colaboración, el apoyo, la responsabilidad social de los comunicadores y de los medios de comunicación juegan un papel esencial.

Me parece que esta entrevista es buena por lo que planteé anteriormente, pero también porque abre puertas.

Me ha tocado trabajar con APU en la ley de acceso a la información y en otros temas que tal vez estén más relacionados con su esencia, pero que siempre apuntaban a la defensa o conquista de derechos. Tender puentes y abrir puertas para que el intercambio sea fluido puede ser un mecanismo interesante para que estos temas -que sé que son de sensibilidad particular de quien nos visita hoy- adquieran una sensibilización en toda la sociedad. Nosotros podremos hacerlo desde la Comisión de Derechos Humanos, pero con un límite acotado; no obstante, el rol que hoy juegan los medios de comunicación, a mi juicio, es fundamental para el soporte que necesitan estos temas. Por ejemplo, en el caso de violencia doméstica hemos conseguido que los comunicadores y los medios de comunicación se sumen al trabajo a efectos de ir construyendo conciencia entre todos, pero lamentablemente todavía falta mucho para que crear conciencia en ese tema.

Me parece altamente positivo este intercambio y principio de vinculación con APU a través de quien nos visita hoy, el señor Matías Rotulo, para el abordaje de estos asuntos, porque sé que vamos a tener un aliado que va a servir para poner estos temas en la cancha.

SEÑOR PRESIDENTE.- Las palabras del señor Matías Rotulo nos llegaron, porque vemos que tenemos un periodismo con sentido de compromiso social, lo que consideramos muy importante.

Hemos advertido que los medios de prensa -no me refiero a los periodistas-, muchas veces, con el afán de vender, hacen boom de determinados hechos, provocando un efecto negativo en la población o incentivando algunos problemas. Cuando a un adolescente al que le dicen "El Pocho" sistemáticamente lo ponemos en la tapa del diario, "El Pocho" se ve obligado a representar ese personaje y a reiterar lo que hace, cada vez con mayor incidencia. A su vez, se convierte en un referente y en su barrio o en su zona empiezan a aparecer emuladores de "El Pocho". Entonces, el escándalo en las noticias puede tener un efecto comercial importante, pero puede provocar un alto efecto negativo en nuestra sociedad.

En ese sentido, creemos que se violan los derechos de los adolescentes en la medida en que esa identificación -así sea bajo la forma de un seudónimo- los afecta en las inconductas. Esa es una preocupación que tenemos y nos gustaría que nos diera una opinión al respecto.

SEÑOR ROTULO.- El artículo 11 del Código de la Niñez y la Adolescencia es muy claro en ese sentido; lamentablemente, los periodistas no lo conocen en su totalidad, los medios de comunicación no lo aplican y el Estado no lo protege. He hablado al respecto, muchas veces, con las autoridades del INAU, que es el órgano rector que debe proteger los derechos de los niños y los adolescentes. El artículo 11, que hace referencia a la no identificación de los niños, niñas y adolescentes en situaciones de riesgo, se incumple constantemente.

Me ha tocado denunciar desde el periodismo -hay gente que me acusa de poco ético por cuestionar a mis colegas en su actividad profesional; yo no lo veo así, y lo he hecho-, porque hay casos en los que un niño es abusado sexualmente, es víctima -también sucede en casos en los que cometen una infracción-, y si bien no se muestra al niño ni se dice su nombre -eso se protege-, se muestra la escuela, la casa, al padre, lo que genera una identificación del niño. En estos días, estuvimos trabajando con el Consejo Técnico Consultivo y presentamos propuestas en la Torre Ejecutiva, que apuntan a que esto no pase más.

Una vez, me llamó la madre de un niño que concurría a una escuela en el interior del país y me dijo que los hijos de determinadas familias se estaban a punto de matar en la escuela. En vez de sacar un artículo en "La República", que es donde trabajaba en ese momento, enfrentándome a todos mis jefes, preferí llamar al entonces Consejero de Primaria Óscar Gómez, hoy Subsecretario de Educación y Cultura. Le expliqué que tenía dos opciones: publicar un artículo en el diario o decirle a él la situación que se estaba dando, y le dije que había preferido llamarlo a él. Estuvimos trabajando este problema con el ex Consejero Gómez y se fue

solucionando. Realmente, se trataba de una situación de riesgo, en la que había amenazas de muerte y armas en la escuela. A un diario -no diré cuál, porque sé que hay registro en la versión taquigráfica- se le ocurrió publicar esa noticia, sin mencionar el lugar. Al día siguiente, hubo dos personas heridas en ese centro educativo. Menciono este caso para que se vea cómo influimos. Yo me perdí la primicia, lo comercial, la posibilidad de recibir elogios de mi jefe o de ser tapa del diario y demás, pero gané mi tranquilidad de conciencia.

Nosotros, como sindicato, defendemos, en primer lugar, el derecho de los trabajadores, pero no por eso decimos que todos trabajan de acuerdo con una misma ética; no tiene por qué ser así. De hecho, discrepo con muchísimos colegas. Desde APU vamos a generar un código de ética sindical -es una cuestión interna que tiene que ver con el comportamiento sindical-, pero a partir del reclamo de los periodistas -el 89% de los periodistas afirma que sería positivo tener un código de ética-, vamos a evaluar desde nuestro Tribunal Arbitral si las prácticas periodísticas de nuestros colegas son las adecuadas y no infringen leyes o estatutos de APU o si violan derechos. Somos criticados por esto. El sindicato es criticado y, en lo personal, también, por haber dicho alguna cosa de los colegas. Sin embargo, cuando eso sucede entre ustedes, nadie les dice nada y son noticia; está permitido que un Diputado hable de otro, pero no que un periodista opine, con respeto, sobre el trabajo de otro periodista. Eso no está bien visto en el medio.

Me duele decir que estamos carentes -me toca de cerca- en lo que tiene que ver con la formación constante. No quiero decir que las instituciones privadas o públicas forman mal, sino que hace falta seguir trabajando en algunos aspectos. Sí se está haciendo un muy buen trabajo desde las organizaciones social; por ejemplo, "Voz y vos" realiza capacitación a los periodistas en APU con relación a temas de infancia y adolescencia. Asimismo, yo gané un concurso internacional de periodismo de investigación, que se publicó en el año 2010, en el semanario "Voces", que versaba sobre cómo el Estado atendía los casos de abuso sexual. Me encontré con algunas carencias en el propio INAU, en Primaria, en Secundaria, en las instituciones de salud. Aunque sé que algunos aspectos se fueron corrigiendo, el de la privacidad es un tema preocupante y yo lo denuncié en esa investigación. Fui a un curso en Brasil, pero, lamentablemente, no tuve oportunidad de replicar a mis colegas lo aprendido.

Ahora, vamos a hacer una campaña de afiliación, de trabajo con los periodistas del interior, que están muy solos. La idea es llevar la capacitación a esos lugares en los temas de infancia, niñez y género. Me halaga cuando se dice que la Comisión de Género de APU es una de las mejores dentro del movimiento sindical. De hecho, Pilar Teijeiro, que hasta hace poco era la Vicepresidenta y ahora es la cabeza de esta Comisión, está trabajando muy bien y es invitada a muchos lados para debatir. Además, APU hizo un relevamiento de cómo se está trabajando este tema.

Todo va enganchado de todo. Los temas relativos a los derechos humanos nos preocupan. Hay que tener en cuenta que cuando se da un caso de trata no solamente se está abusando de una mujer, también se está abusando de un niño, de una comunidad. Y cuando hablamos de violencia doméstica ni hablar que hay una cuestión de vulnerabilidad de los niños y de las mujeres.

Ustedes nos dicen cómo vamos a trabajar a partir de ahora y yo me comprometo a hacerlo con la gente de Secretaría y los demás dirigentes de APU. El 30 de noviembre tenemos Consejo y voy a poner este tema arriba de la mesa. En los primeros días de diciembre van a tener una respuesta concreta. Quedo a las órdenes de ustedes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a hacer entrega al invitado de la versión taquigráfica de la reunión en la que recibimos al Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual, Comercial y No Comercial de la Niñez y Adolescencia, a efectos de que lo tengan como insumo en ese trabajo que están realizando en el sindicato.

Agradecemos su visita.

(Se retira de Sala el señor Matías Rotulo, representante de APU).